

CONCEJO DE BOGOTÁ 27-02-2019 04:50:15

2019ER4135 O 1 Fol 1 Anex 0

ORIGEN: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/BEATRIZ ELENA ARBELA

DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO/LA

ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICION 108 DE 2019

OBS: ...



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 27-02-2019 01:49:53

Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE22868 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:217 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/MILTON JAVIER LATORRE

ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICION 105 DE 2019

OBS: JOSE ALEJANDRO HERRERA

*Sub. He*

Bogotá, D.C.,

Doctor  
MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO  
Subsecretario de Despacho  
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público  
Concejo de Bogotá  
NIT8999999061  
Calle 36 No. 28 A – 41  
Ciudad



Asunto: Proposición 105 de 2019. Tema: "Inversión y ejecución de recursos públicos en la recuperación del espacio público en Bogotá". Radicación 2019ER20529.

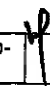
Respetado Doctor Latorre:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58<sup>1</sup> y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo,

  
BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ  
Secretaria Distrital de Hacienda  
[barbelaez@shd.gov.co](mailto:barbelaez@shd.gov.co)

Aprobado por: José Alejandro Herrera Lozano -   
Subsecretario Técnico -

<sup>1</sup> El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.